



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

EL POSCONFLICTO Y
LA SOLUCIÓN AL
PROBLEMA DE
CULTIVOS ILÍCITOS

OSEPP | OBSERVATORIO EN SEGURIDAD Y
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL POSCONFLICTO

COORDINADORA: Dulfary Calderón Sánchez
PASANTE: Paula Alejandra Luna Vargas
DISEÑADORA GRÁFICA: María Alejandra Manyoma Leal

ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

Res. MEN No. 01456 del 29 de enero de 2016

Vigencia por seis años

EL ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO



EL ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA



Una Reforma Rural Integral, propuesta encaminada a que los habitantes del campo tengan tierra, tengan como producirla y participen en la planeación de sus regiones.



Participación política, propuesta que busca que se diversifique la política, que más ciudadanos participen en los asuntos públicos.



Fin del conflicto: establece los términos para que la FARC dejen las armas, sus miembros se reincorporan a la vida civil. Y así generar garantías de seguridad para todos.



Solución al problema de las drogas ilícitas, propuestas que buscan que los cultivadores pasen a una actividad legal.



Víctimas: el acuerdo propone que haya verdad sobre lo ocurrido, justicia por los crímenes cometidos por todas las partes involucradas en el conflicto, que haya reparación para las víctimas y que se generen garantías para la no repetición.



Implementación, verificación y referendación: con esto se busca que se desarrolle un sistema robusto para hacerle seguimiento a la verificación del cumplimiento de la implementación que incluya a la comunidad internacional, junto con delegaciones de cada parte implicada.

OSEPP | OBSERVATORIO EN SEGURIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL POSTCONFLICTO

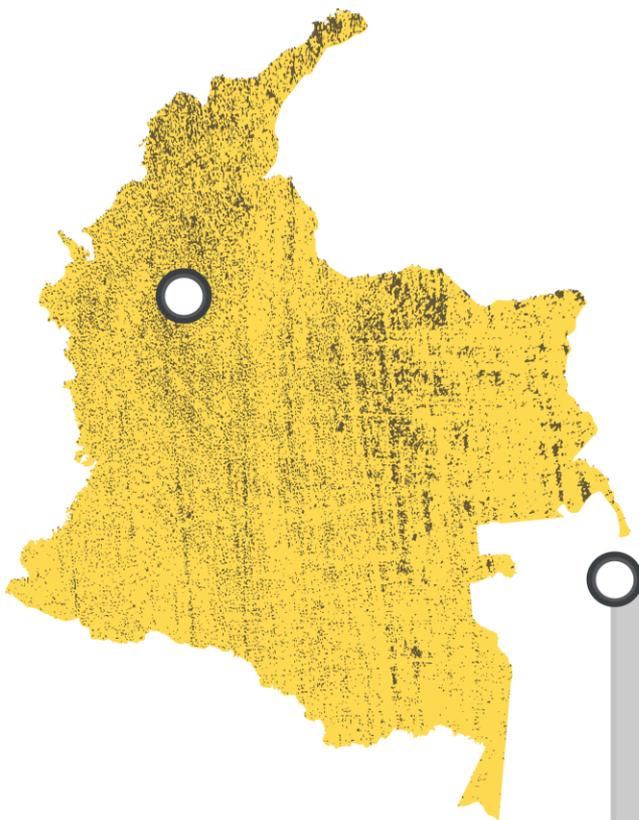
 **UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Institución de Educación Superior sujeta a la inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional SNIES 1704.



Vigencia por seis años

ANTECEDENTES DEL PROBLEMA DE DROGAS



20

En la década de los veinte se cree que inicia la problemática de las drogas



La producción de las hojas de coca para comenzar a procesarla y convertirla en cocaína cuyo principal comprador sería la población norteamericana

60

En Colombia comienza a generarse aproximadamente en la década de los años sesenta, con el incremento de la producción de cultivos de marihuana



Los campesinos de la región de la Guajira eran sometidos a trabajos relacionados con la siembra, cuidado y recolección de cultivos de marihuana

70

Se incrementa la producción de cocaína



La erradicación por aspersión se inició a finales de los años setenta para combatir la aparición y el rápido crecimiento de los cultivos de marihuana en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santo Marta



Desplazamiento geográfico de los cultivos de marihuana a la región norte de Colombia



El gobierno nacional impulsó las primeras acciones de fumigación, y utilizó como principal compuesto químico en el Paraquat



Daños causados a la población y al medio ambiente por el uso de este químico en los cultivos ilícitos



Los esfuerzos realizados no frenaban el incremento de la siembra de amapola para dar inicio al tráfico de heroína



Los reportes de la época, para finales del año 1991, las autoridades de antinarcóticos detectaron 2.300 hectáreas de amapola a lo largo del Macizo Colombiano, los cuales posteriormente tuvieron su incidencia en doce departamentos del país

OSEPP | OBSERVATORIO EN SEGURIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL POSTCONFLICTO

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Institución de Educación Superior sujeta a la inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional SNIES 1704.



Vigencia por seis años

ANTECEDENTES DEL PROBLEMA DE DROGAS

ANTECEDENTES DEL PROBLEMA DE DROGAS

CARLOS LEHDER RIVAS
NACIDO EN LA CIUDAD DE ARMENIA
1949



- ✓ Cerebro de una compleja red de compraventa y contrabando de carros robados
- ✓ Lleva cocaína desde Colombia, proyecto que empezó un año después al salir de prisión
- ✓ Carlos Lehder Rivas se convirtió en el primer capo del narcotráfico en ser capturado y extraditado

GONZALO RODRÍGUEZ GACHA
NACIDO EN EL MUNICIPIO DE PACHO
(CUNDINAMARCA)



- ✓ 10 años después reapareció con mucho dinero y comenzó su crecimiento económico en el sector y adquirió la mayoría de sus propiedades
- ✓ Servía para recibir a los políticos más reconocidos de la época, candidatos presidenciales, divas nacientes de la televisión nacional, modelos, reinas, deportistas especialmente futbolistas y periodistas
- ✓ El 15 de diciembre de 1989, en un operativo adelantado por las autoridades en Toluá en donde fueron abatidos su hijo Freddy Gonzalo Rodríguez Cedeño y 15 de sus hombres de seguridad

GILBERTO Y MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ ORJUELA
ALIAS EL AJEDRECISTA Y ALIAS EL SEÑOR



- ✓ **MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ**
Su organización era dueña de Drogas la Rebaja
 - ✓ Giraba dinero al América de Cali
 - ✓ El 80 % de las drogas que llegaban al país eran controlado por ellos
- Sus capturas se efectuaron en el año 1998, donde fueron condenados a quince y catorce años de prisión, respectivamente

PABLO ESCOBAR
ABATIDO EN 1993



- ✓ Aparece en escenarios públicos realizando entrega de obras sociales con su movimiento Civismo en Marcha
- ✓ Llega a obtener una curul en la Cámara de Representantes del Congreso de la República
- ✓ Lara Bonilla y Guillermo Cano fueron víctimas de la ira del capo a través de acontecimientos que acabaron con la vida de ambos y empezó una época de asesinatos y terror que quedó impune



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Institución de Educación Superior sujeta a la inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional SNIES 1704.



Vigencia por seis años

PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS

FARC- EP Ideología Marxista-Leninista

- Asumieron la vigilancia y protección de los cultivos bajo las lógicas del poder para estatal que representan en las zonas de producción de narcóticos
- Lograron una gran capacidad de autofinanciación que en gran medida se debe a sus vínculos con el medido se debe a sus vínculos con el
- Acceso al material bélico de la antigua Unión Soviética
- La guerrilla se beneficia el mercado negro de armamento



PLAN DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.

El gobierno se compromete a mayor presencia del Estado que se evidencia en la satisfacción de derechos, seguridad, provisión de infraestructura y acceso a servicios públicos

OBRAS DE INFRA ESTRUCTURA SOCIAL DE EJECUCIÓN RÁPIDA

El gobierno se compromete a mayor presencia del Estado que se evidencia en la satisfacción de derechos, seguridad, provisión de infraestructura y acceso a servicios públicos.

COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL

Acciones de recuperación y adecuación de suelos para el establecimiento de cultivos lícitos. Proyectos de protección ambiental y productivos, ambientalmente sostenibles, en zonas de especial interés ambiental.

PLAN DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD

Con el fin de promover el acceso a la tierra para hombres y mujeres y de incentivar el proceso de sustitución, de los cultivos de uso ilícito, en las áreas donde se cumplan los compromisos adquiridos por los cultivadores y cultivadoras con el PNIS se acelerarán los procesos de formalización en los términos en el Plan de Formalización Masiva de la propiedad.

PRINCIPALES OBJETIVOS



OSEPP | OBSERVATORIO EN SEGURIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL POSTCONFLICTO

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Institución de Educación Superior sujeta a la inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional SNIES 1704.



Vigencia por seis años

PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS

FARC- EP

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO EN PARQUES NACIONALES NATURALES (PINN)

Para solucionar la presencia de los cultivos de uso ilícito, se establecerán mecanismos de interlocución directa con las comunidades para construir acuerdos para la erradicación de los cultivos que garanticen el control, restauración y protección efectiva de estas áreas.

CONSTRUIR DE MANERA PARTICIPATIVA Y DAR DESARROLLO A LOS PLANES INTEGRALES COMUNITARIOS Y MUNICIPALES DE SUSTITUCIÓN Y DESARROLLO ALTERNATIVO (PISDA):

En consideración al carácter político, económico, social, ambiental y cultural del problema a enfrentar y a los efectos derivados de la falta de desarrollo en las zonas rurales, la economía ilegal y la violencia asociada a los cultivos de uso ilícito, economía ilegal y la violencia asociada a los cultivos de uso ilícito, se requiere la más amplia participación de las comunidades, para formular, ejecutar y hacer seguimiento a los PISDA, cumpliendo así con los objetivos del PNIS.

PLANES PARA ZONAS APARTADAS Y CON BAJA CONCENTRACIÓN DE POBLACIÓN

Se adelantarán medidas especiales para la sustitución de los cultivos de uso ilícito, la recuperación de los ecosistemas, la creación de nuevas oportunidades de empleo relacionadas con transporte fluvial, programas de recuperación ambiental, protección de bosques y fauna etc.

CRONOGRAMA, METAS E INDICADORES

Los planes integrales de sustitución y desarrollo alternativo deben incluir cronogramas de ejecución con metas e indicadores junto con los compromisos adquiridos por la comunidad, que permitan medir el impacto de los proyectos en las condiciones de bienestar de las comunidades.

DAR UN TRATAMIENTO PENAL DIFERENCIAL A LOS IMPLICADOS:

El Gobierno se compromete a tramitar los ajustes normativos necesarios que permitan renunciar de manera transitoria al ejercicio de la acción penal o proceder con la extinción de la sanción penal contra los pequeños agricultores que estén o hayan estado vinculados con cultivos de uso ilícito cuando, dentro del término de 1 año contado a partir de la entrada en vigencia de la nueva norma, manifiesten formalmente ante las autoridades competentes su decisión de renunciar a cultivar o mantener los cultivos de uso ilícito.

PRIORIZACIÓN DE LOS TERRITORIOS

Hace referencia a las zonas prioritizadas en el marco de los PDET, atendiendo al principio de integración a la Reforma Rural Integral. Tiene en cuenta la densidad de cultivos de uso ilícito y características de los Parques Nacionales Naturales.

LLEGAR ACUERDOS CON LAS COMUNIDADES

Proponen promover las sustituciones voluntarias de los cultivos de uso ilícito mediante la transformación de condiciones territoriales de las zonas afectadas y la generación de condiciones de bienestar para las comunidades que habitan estas zonas. El programa estará encabezado por la Presidencia de la República. Se busca llegar a acuerdos de sustitución y no resiembra donde las comunidades se comprometen con la causa de manera voluntaria. Adicionalmente, se busca la implementación de planes de asistencia inmediata para suministrar sustento y seguridad alimentaria para quienes se acojan al programa.

ESTABLECER CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA LAS COMUNIDADES Y LOS TERRITORIOS AFECTADOS POR LOS CULTIVOS DE USO ILÍCITO.

OSEPP | OBSERVATORIO EN SEGURIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL POSTCONFLICTO

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Institución de Educación Superior sujeta a la inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional SNIES 1704.



Vigencia por seis años

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO Y SALUD PÚBLICA

01

ENFOQUE INTERNACIONAL

Recomendaciones para orientar la política basada en científicos y expertos internacionales como la Comisión Global de Política de Drogas.

PREVENCIÓN

Se creara un Programa Nacional de Intervención Integral frente al Consumo que Revisará la política existente.

02

03

PREVENCIÓN EN NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Se prestará mayor atención a la prevención en niños y adolescentes a través del fortalecimiento de actividades que ayuden a prevenir el consumo.

04

PLANES DE ACCIÓN PARTICIPATIVOS CON ENFOQUE TERRITORIAL Y POBLACIONAL

Acciones de reducción del daño basadas en la evidencia para minimizar el impacto negativo del consumo, priorizando a la población vulnerable como habitante de calle, mujeres y población carcelaria.

05

REVISIÓN Y AJUSTE DE LA POLÍTICA PÚBLICA FRENTE AL CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS.

Además de una evaluación y seguimiento de las acciones que se adelantan en materia de consumo.

06

UN SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CONSUMIDORAS DE DROGAS ILÍCITAS



ENFOQUES



ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS



ENFOQUE SALUD PÚBLICA



ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO



PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CONVIVENCIA



FUNDAMENTO EN LA EVIDENCIA

OSEPP | OBSERVATORIO EN SEGURIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL POSTCONFLICTO

 UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Institución de Educación Superior sujeta a la inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional SNIES 1704.



Vigencia por seis años

AVANCES EN MATERIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PUNTO CUARTO DEL ACUERDO “SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE CULTIVOS ILÍCITOS”



Juan Manuel Santos Calderón en conjunto con su gabinete de ministros han expedido dos decretos durante el año 2017 para iniciar la implementación del punto cuatro del acuerdo.

PNIS



Se encuentra en riesgo por las múltiples falencias existentes en su formulación y posterior implementación. Como principal falla está la corta planificación del uso de los recursos disponibles para respaldar los compromisos adquiridos en el marco general del acuerdo, pero sobre todo en lo relacionado a la asistencia para lograr una sustitución voluntaria, para solucionar y atender los problemas de consumo y para la lucha contra la producción y comercialización.



**DECRETO
LEY 249
DE FEBRERO
DE 2017**



“Por el cual se regula la contratación para la erradicación manual de cultivos ilícitos en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”



**DECRETO
LEY 896
DE 2017**



“Por el cual se crea el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos De Uso Ilícito -PNIS-”



OSEPP | OBSERVATORIO EN SEGURIDAD Y
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL POSTCONFLICTO

 **UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Institución de Educación Superior sujeta a la inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional SNIES 1704.



Vigencia por seis años

Políticas actuales del Gobierno Colombiano para abordar los tres ejes principales del cuarto punto del Acuerdo Final



DECLARACIÓN POLÍTICA Y PLAN DE ACCIÓN SOBRE COOPERACIÓN INTERNACIONAL A FAVOR DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL Y EQUILIBRADA PARA CONTRARRESTAR EL PROBLEMA MUNDIAL DE LAS DROGAS

En Colombia, la industria ilegal de las drogas se ha convertido en la principal fuente de financiación y control social de redes criminales, grupos armados ilegales y terroristas

- La demanda
- La fabricación
- El cultivo
- La venta
- La producción
- El tráfico y la distribución ilícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014-2018: "TODOS POR UN NUEVO PAÍS"

Seguridad, justicia y democracia para la construcción de la paz se enfocan el tema de política integral frente a las drogas, de manera que se aborde esta desde una perspectiva integral y equilibrada. En cuanto al eje de buen gobierno, la administración busca una lucha contra la corrupción y para combatirla en el sector público: la recuperación de activos y la declaración de bienes y rentas, tópicos de gran relevancia dentro de la órbita de esta unidad. Finalmente, un eje dedicado al crecimiento verde que busca dar tratamiento a tres aspectos principales derivados.



CRECIMIENTO ECONÓMICO EN UNA SENDA AMBIENTAL Y SOSTENIBLE



HERRAMIENTAS PARA MEDIR Y DAR SOLUCIÓN EN LA DEGRADACIÓN DE ECOSISTEMAS, CONTAMINACIÓN Y CONFLICTOS AMBIENTALES



MITIGAR LAS SITUACIONES DE AUMENTO EN LAS CONDICIONES DE RIESGO: SE BUSCAN SOLUCIONES PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO RESILIENTE Y REDUCIR LA VULNERABILIDAD FRENTE A LOS RIESGOS DE DESASTRE Y AL CAMBIO CLIMÁTICO

OSEPP | OBSERVATORIO EN SEGURIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL POSTCONFLICTO

 **UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Institución de Educación Superior sujeta a la inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional SNIES 1704.



Vigencia por seis años